

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA EN SUBASTA

Todas las operaciones de compra-venta de vehículos a través de los sistemas de subastas online de MANHEIM se encuentran sujetas a las presentes Condiciones Generales.

Asimismo, todas las personas, físicas o jurídicas, que intervengan en las subastas como usuarios, licitadores o compradores, conocen y aceptan automáticamente estas Condiciones Generales, aceptando que las mismas son de cumplimiento obligatorio en lo que respecta a cada uno de los puntos recogidos a continuación.

1. Definiciones e interpretación de conceptos:

- a) **Manheim:** Es Manheim Directo S.L., con domicilio en Paseo de la Calderona s/n, en Ciempozuelos, 28350 de Madrid, que utiliza la marca registrada Manheim y que organiza, arbitra y dirige subastas.
- b) **Aportador:** Persona física o jurídica que provee vehículos para la celebración de las subastas de Manheim.
- c) **Usuario:** Profesional del sector de automoción dado de alta en la base de datos de clientes de Manheim, al que se le ha asignado un usuario y contraseña personal e intransferible, y que accede a las plataformas de subastas online.
- d) **Licitador:** Usuario que realiza una puja por un vehículo en algún momento durante cualquier subasta.
- e) **Comprador:** Licitador adjudicatario de un vehículo. En el momento en que realiza su primera compra deberá entregar copia vigente y legible del CIF, DNI del apoderado, escrituras y poderes, así como justificante de pago del último IAE o certificado de exención. Si el comprador no reside en España, deberá aportar su nº fiscal como operador Intracomunitario.
- f) **Vehículo:** Cualquier tipo de vehículo a motor.
- g) **Lote:** Cada uno de los vehículos presentados a subasta.
- h) **Puja:** Cualquier precio ofrecido por el licitador en un determinado lote.
- i) **Precio de reserva:** Precio mínimo pretendido por el vendedor del vehículo subastado. Este podrá verse modificado únicamente a la baja, durante o después de la subasta, con el objeto de alcanzar la máxima puja del cliente.
- j) **Valor de adjudicación:** Importe debido a Manheim o al vendedor del vehículo correspondiente a la puja máxima realizada por el comprador que alcance o supere el precio de reserva.
- k) **Comisión de compra:** Importe debido a Manheim por el comprador de un vehículo en una subasta. Este importe podrá diferir dependiendo del tipo de subasta. (ver **"tarifas vigentes" apartado 12**)
- l) **Comisión por gestión documental:** Importe debido a Manheim por la gestión de transferencia a nombre del comprador. (ver **"tarifas vigentes" apartado 12**)

2. Registro, adhesión y aceptación de las presentes Condiciones Generales

- a) Todo usuario queda obligado a cumplir las presentes Condiciones Generales de compraventa.
- b) Este registro es gratuito. El registro como usuario a través de la página www.manheim.es o de cualquier otro medio que le habilite a participar en dicho entorno, conlleva el correcto uso de la plataforma de subastas y de cualquier otra herramienta de Manheim de acuerdo a estas condiciones generales.
- c) Los datos aportados en el momento del registro deben ser ciertos y correctos, obligándose el usuario en dicho momento a comunicar cualquier modificación que pudiera producirse a partir de dicha fecha.
- d) Es requisito para comprar a través de Manheim, registrarse debidamente. Los usuarios no deben registrarse con varios nombres a la vez ni realizar acciones con una identidad falsa. El nombre de usuario no debe violar derechos de terceros, en particular los referentes a derechos de nombre o marca.
- e) El nombre y contraseña de usuario es intransferible.

- f) El usuario se responsabilizará de los casos de uso indebido o fraudulento del nombre de usuario y de la contraseña hasta el momento en que comunique por escrito dicha situación a Manheim.
- g) Manheim podrá bloquear en cualquier momento el usuario sin previo aviso. En el momento en que se bloquee un usuario, éste perderá cualquier acceso y no podrá registrarse de nuevo sin una autorización expresa de Manheim.
- h) El usuario podrá solicitar su baja en cualquier momento para lo cual será suficiente un escrito o un correo electrónico a info@manheim.es.
- i) Manheim no será responsable de los fallos que pudieran producirse en las comunicaciones, incluido el borrado, transmisión incompleta o retrasos en el envío de los datos, no comprometiéndose tampoco a que la red de transmisión esté operativa en todo momento. Tampoco será responsable en caso de que un tercero, quebrantando las medidas de seguridad, acceda a los mensajes, introduzca virus informáticos o produzca cualquier otro tipo de daño en el sistema informático que pueda repercutir en sus usuarios. Manheim no garantiza la ausencia de virus informáticos a través de la página web que puedan producir alteraciones en su sistema informático (software y hardware) o en los documentos y ficheros electrónicos almacenados en su sistema informático. Manheim se reserva el derecho de modificar las aplicaciones de su página web, bloquear o borrar los usuarios y/o las ofertas en cualquier momento y sin necesidad de indicar los motivos.
- j) El usuario acepta que, de acuerdo con los términos de las presentes Condiciones Generales de compra y venta, Manheim arbitre y pueda decidir, sin posibilidad de recurso, en caso de conflicto, dudas o interpretaciones derivadas de las Condiciones Generales.
- k) En las páginas Web de Manheim pueden encontrarse enlaces a otras páginas de Internet. Manheim no ofrece ni comercializa los productos y servicios disponibles en los sitios enlazados por lo que no asume responsabilidad de ningún tipo en relación con los contenidos e informaciones, ni con las operaciones, a los que se pueda acceder o que se puedan realizar, según sea el caso, a través de este portal y en general de las consecuencias que se deriven del acceso por los usuarios a los mismo, respecto de los cuales declina toda responsabilidad.

3. Presupuestos y desarrollo del sistema de venta en subasta

- a) Manheim ha aceptado de buena fe cada vehículo presentado a subasta, puesto que supone y considera que los datos suministrados por el aportador son correctos y no existe ninguna falsedad u omisión.
- b) Manheim tiene poder discriminatorio para retirar el vehículo de la subasta si, según su criterio, no existen condiciones para su venta.
- c) Manheim ha aceptado a cada usuario inscrito en una subasta presuponiendo que está interesado en pujar, de buena fe, para adquirir uno o más vehículos. Las pujas realizadas son consideradas en firme y suponen una adjudicación definitiva cuando superen el precio de reserva. En caso de no alcanzarse dicho precio, la puja realizada se considerará igualmente una oferta de compra fehaciente y no una mera proposición, de modo que si se aceptase por parte del vendedor, pasará a ser una adjudicación definitiva.
- d) Si dos licitadores realizan la misma oferta, prevalecerá la primera realizada en el tiempo.
- e) Las ofertas ya realizadas no pueden reducirse ni anularse. Manheim registra y guarda todas las ofertas realizadas, que servirán de aclaración en caso de que surjan dudas sobre las mismas.
- f) Una vez adjudicado el vehículo, el comprador tiene el deber de pagar el vehículo y recogerlo. El vendedor tiene la obligación de entregarlo en las condiciones descritas durante la subasta.
- g) Todos los usuarios tienen acceso durante la subasta a las fotografías así como a la ficha del vehículo en la que se detallan las características y el estado del mismo. El informe de peritación podrá encontrarse cuantificado o no.
- h) Manheim controla el inicio, el final y el desarrollo de la subasta. Manheim se reserva el derecho de suspender o modificar subastas planificadas. Manheim está autorizada a anular subastas sin tener que dar razones por ello. La anulación puede producirse tanto previamente como durante la subasta. Las subastas ya realizadas no pueden anularse.

4. Documentación

- a) Manheim podría no disponer de la documentación original de los vehículos subastados.
- b) Si Manheim aceptase a subasta un vehículo sin la documentación original o con documentos cuya validez haya expirado, deberá informar de tal aspecto a los compradores tan pronto como le sea comunicado.
- c) En el supuesto al que se refiere el apartado anterior, Manheim tomará las diligencias oportunas con respecto al aportador para obtener los documentos que falten. En este caso Manheim no será responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de dicha documentación, pero tendrá la obligación de actuar de buena fe y de manera diligente para la obtención de los mismos.
- d) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, la documentación y las llaves que se encuentren en poder de Manheim, pertenecientes al vehículo vendido, se le entregarán al comprador en el momento de retirar el vehículo de las instalaciones de Manheim o bien junto con la documentación finalizada a su nombre y siempre tras el abono efectivo de todas las cantidades adeudadas por los conceptos que fueren.

5. Pago por el comprador

- a) Tras el cierre de la subasta, el comprador recibirá en la dirección electrónica indicada al registrarse, una orden de compra con los datos necesarios para realizar el pago.
- b) Dependiendo de la procedencia del vehículo, el comprador deberá pagar el precio del vehículo al aportador o a Manheim, y, en todo caso, la comisión de compra y comisión por gestión documental a Manheim. Este proceso se le indicará claramente en la propia orden de compra que Manheim le enviará una vez cerrada la subasta.
- c) Sólo se aceptará la modalidad de transferencia bancaria como medio de pago. Manheim no aceptará el cargo de ninguna comisión bancaria por transferencia. De recibir algún cargo por tal concepto, mantendrá bloqueado el vehículo hasta recibir el abono de dichas comisiones.
- d) El importe de la orden de compra deberá ser liquidado efectivamente, en el plazo de las cuarenta y ocho horas posteriores a su envío.
- e) Manheim sólo dará autorización de salida al lote adquirido por el comprador tras asegurarse del cobro efectivo de las cantidades pendientes y tras haber recibido el desbloqueo del vehículo por parte del vendedor.
- f) En caso de resolución de contrato por parte del comprador, y de su aprobación por parte del vendedor y Manheim, el comprador estará exento de cualquier obligación de pago, y le serán devueltos íntegramente los valores liquidados referentes a la adquisición efectuada.

6. Precio de los servicios de Manheim

- a) Las tarifas de Manheim incluirán la comisión de compra y Comisión por gestión documental siempre que la orden de compra así lo indique. (**“tarifas vigentes” apartado 12**)
- b) Al precio de los servicios previstos en la presente cláusula deberán añadirse siempre todos los impuestos o tasas debidas al Estado.
- c) Las tarifas deberán ser liquidadas siempre en moneda local (Euro).

7. Autorización de retirada de los vehículos

- a) Una vez recibido el pago de los importes adeudados, Manheim enviará a cada cliente vía email, la autorización para poder recoger los vehículos, siempre después de haber recibido el desbloqueo de campa por parte del vendedor.
- b) La autorización de retirada debe ser firmada y devuelta a Manheim (físicamente en las instalaciones de recogida, por fax o por email) indicando la empresa o personas autorizadas a retirar el vehículo con un preaviso mínimo de 24 horas.
- c) Cualquier incidencia en la retirada del vehículo debe ser comunicada en el acto al personal de Manheim. El personal de la campa de retirada no tiene autorización para la asistencia y/o gestión de cualquier reclamación.

- d) Verifique los daños y si existen diferencias con lo publicado durante la subasta, refléjelos en el albarán de salida.
- e) Manheim podrá cobrar previo aviso, una tasa de 5€+iva al día en concepto de estancia si el vehículo no fuese retirado en un plazo de 15 días tras el envío de la Autorización de Retirada.
- f) Los vehículos nunca tendrán el seguro en vigor en el momento de su retirada.
- g) Los vehículos podrán encontrarse en el momento de la retirada en situación de baja temporal hasta finalizar el cambio de titularidad. No se podrá circular con los vehículos hasta que dicha situación haya finalizado.
- h) El comprador se obliga a utilizar el vehículo respetando las previsiones de la póliza de seguros en vigor suscrita a su nombre, que le podrá ser requerida desde el momento de la presente retirada. El vehículo puede circular por cualquier país europeo donde esté homologado el Certificado Internacional de Seguros de cuya vigencia y suscripción es responsable el comprador del mismo o el conductor autorizado por éste, obligándose el comprador desde el momento de la retirada a que el conductor o conductores autorizados a utilizar el vehículo, cumplan con todo lo previsto legalmente para la conducción del mismo y a prohibir su utilización a personas que no estén en posesión del permiso de conducir adecuado para su conducción.
- i) En el supuesto de que se produzcan infracciones de las normas legales, el comprador, desde el mismo momento de la retirada del vehículo, asume la responsabilidad derivada de las mismas, siendo de su exclusivo cargo todos los gastos, daños y perjuicios que puedan resultar, así como de las multas y sanciones que sean impuestas como resultado de la responsabilidad derivada del uso que hagan.

8. Gestión documental

- a) La documentación de los vehículos será enviada al comprador una vez realizado el cambio de titularidad a nombre del mismo. Se aportarán copias de las mismas, a petición del comprador, para realizar el alta del seguro o cualquier otro trámite necesario, tan pronto como se reciban por parte del aportador.
- b) La propiedad del vehículo no se transmitirá al comprador hasta que todos los saldos pendientes se hayan liquidado.
- c) Los trámites de cambio de titularidad de los vehículos serán realizados por la gestoría designada por el vendedor o bien por Manheim.
- d) Los plazos de tramitación serán variables en función de la procedencia y origen del vehículo así como de los plazos previstos por la jefatura de tráfico correspondiente.

9. Reclamaciones

Manheim no se responsabilizará de la diferencia de daños exteriores (chapa y pintura) que pudiera haber en el vehículo una vez retirado de las instalaciones.

- a) Las condiciones de resolución de reclamaciones son:
 - 1. Que el comprador **elabore una reclamación por escrito vía mail a su comercial** indicando el motivo de la incidencia que desee presentar, dentro del plazo y condiciones previstas en c)
 - 2. Que el comprador haya incumplido hasta ese momento cualquiera de sus obligaciones para con el aportador y/o Manheim, principalmente referidas al pago de cualquier cantidad pendiente.
- b) En todo caso, la resolución de una incidencia deberá ser previamente aprobada por el aportador y por Manheim.
- c) El proceso de reclamación deberá cumplir las siguientes pautas:
 - 1. El plazo para la reclamación no podrá superar las 24 horas, tras la retirada de campa de los vehículos adquiridos o bien desde el momento de la entrega, justificado este mediante CMR sellado por el comprador.
 - 2. Las ofertas de vehículos en estado no admitirán reclamación alguna. Cualquier daño recogido en la peritación y/o información de la web/catálogo, no admitirá reclamación alguna.
 - 3. No se podrán reclamar incidencias a partir de cartas de porte rezando "Daños y faltas por uso". Los daños deben estar suficientemente justificados desde el

momento de salida de campa. Manheim puede recurrir a un perito para aclarar la veracidad de una descripción en caso de conflicto. El informe pericial será vinculante para las partes implicadas. Los gastos originados irán a cargo del responsable de las discrepancias observadas. Si no hay ninguna discrepancia, los gastos originados irán a cargo del comprador.

4. No se aceptará ninguna reclamación después de haber reparado el vehículo, sin la autorización expresa de Manheim o del aportador.
5. El comprador o el aportador no podrán responsabilizar a Manheim por cualquier resolución efectuada en los términos de la presente cláusula.

10. Derechos reservados a Manheim

Manheim se reserva el derecho de:

- a) Prohibir el acceso a subasta a cualquier usuario que no cumpla con las presentes condiciones generales o haya perdido su condición de profesional del sector de automoción.
- b) Retener un vehículo mientras no se resuelva cualquier cuestión derivada de su presentación a subasta y/o venta.

11. Fuero y legislación aplicable

Las partes intervinientes en cualquier operación realizada dentro del marco de la actividad de subastas, han de ser exclusivamente personas físicas o personas jurídicas, profesionales del sector de la automoción con capacidad legal para suscribir contratos vinculantes.

Las presentes condiciones, se someterán expresamente y con renuncia a cualquier otra jurisdicción, a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid. Las presentes condiciones se regirán por lo previsto en la normativa española. En el caso de que alguna de las presentes condiciones sea o fuese declarada ineficaz, nula o irrealizable, ello no afectará a la eficacia de las restantes, las cuales subsistirán plenamente válidas y eficaces. Tal condición en cuestión se entenderá, sin que para ello sea preciso cualesquiera ulteriores actuaciones de las partes en cuanto a forma, contenido, tiempo y medida, sustituida por una disposición que sea válida, eficaz y realizable y que se acerque al máximo desde cualquier perspectiva, y en especial la económica, a la finalidad y espíritu de la disposición objeto de subsanación.

El usuario reconoce que la página web, el servicio que provee, así como la información y materiales contenidos en la misma, la estructura, selección, ordenación y presentación de sus contenidos, y los programas de ordenador utilizados en relación con ellos, están protegidos por derechos de propiedad intelectual e industrial de la propia MANHEIM. El usuario no podrá reproducir, transformar, modificar, distribuir, alquilar, prestar, poner a disposición, o permitir el acceso al público a través de cualquier modalidad de comunicación pública de ningún elemento incluyendo su usuario y contraseña. El usuario deberá utilizar los materiales, elementos e información a la que acceda a través de la página web y del servicio prestado, únicamente para sus propias necesidades, obligándose a no realizar ni directa ni indirectamente una explotación comercial de los materiales, elementos e información obtenidos a través de los mismos.

El acceso de los Usuarios al portal y la participación en la subasta de los productos ofrecidos a través de la página web implica el tratamiento de datos de carácter personal. Para Manheim, reviste una gran importancia el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter personal y sobre servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico. Por ello, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002 de 31 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico, el usuario acepta que los datos personales aportados en el momento de su registro, o cualquier otro facilitado a Manheim para su acceso a algunos de los servicios del presente sitio web sean incorporados a ficheros titularidad de esta empresa, con la finalidad de facilitar la prestación de los servicios solicitados, para la correcta

identificación de los usuarios que solicitan servicios personalizados, para la realización de estudios estadísticos de los usuarios que permitan diseñar mejoras en los servicios prestados, para la gestión de tareas básicas de administración, así como para mantenerle informado, bien por correo electrónico bien por cualquier otro medio, de novedades, productos y servicios relacionados con Manheim.

En todo caso, Manheim garantiza que cumple las directrices legales actuales en materia de protección de datos de carácter personal, y que entre otras, ha notificado el fichero objeto de tratamiento de los datos de los usuarios al Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

Asimismo, Manheim se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y asume, a estos efectos, las medidas de índole técnica, organizativa y de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de protección de datos personales, y demás legislación aplicable.

El usuario será responsable de aportar información veraz y lícita en el formulario de registro, reservándose Manheim el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho. Además el usuario se compromete a informar a Manheim de cualquier cambio que se produzca en sus datos con el fin de que la entidad pueda mantener los mismos actualizados tal y como le requiere la normativa vigente.

El usuario también presta su consentimiento expreso a que Manheim, como parte del grupo empresarial al que pertenece, deba comunicar datos propios de la compañía a su empresa matriz u otras del mismo grupo, con la finalidad de la gestión interna propia que mantiene con aquella. En todo caso, Manheim garantiza la integridad de los datos bajo las medidas de seguridad correspondiente al nivel de los mismos.

Cualquier usuario registrado puede en cualquier momento ejercer el derecho a acceder, rectificar y, en su caso, cancelar sus datos de carácter personal suministrados, mediante petición escrita dirigida a Manheim, Paseo de la Calderona S/N, en Ciempozuelos 28350 de Madrid, que será atendida mediante la debida identificación del usuario. Asimismo, el usuario podrá tener acceso a la modificación de sus datos personales mediante escrito postal o correo electrónico a la dirección info@manheim.es.

Asimismo, y en virtud de la Ley 34/2002 de 31 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico, el usuario acepta que comunicando su correo electrónico, Manheim pueda utilizarlo para el envío de comunicaciones comerciales publicitarias y promocionales propias de su actividad o servicios relacionados de la compañía, a través de este medio o de otro medio de comunicación electrónica equivalente.

12. Tarifas Vigentes

TARIFAS SUBASTA MANHEIM

IVA no incluido

2011	
COMISIÓN DE COMPRA	
Subastas Físicas La Roda / Ciempozuelos Ford	180 €
Subasta Cyberstock plus	250 €
Subasta Cyberauction BMW	2,2% sobre Valor de adjudicación. Mínimo 180€ - máximo* 450€
Subasta Cyberauction	250 €

* Máximo sólo aplicable a clientes españoles.

2011	
COMISIÓN POR GESTION DOCUMENTAL (Transferencia)	
Subastas Físicas La Roda / Ciempozuelos Ford	Gestoría*
Subasta Cyberstock plus	100 €
Subasta Cyberauction BMW	100 €
Subasta Cyberauction	100 €

* Cada gestoría asignada por Ford facturará sus honorarios directamente al cliente